

LIMITADOR DE CAUDAL EXTERNO según Norma UNE-60719

APLICACIÓN

La aplicación para la que ha estado diseñando este producto, es de dispositivo de corte por exceso de flujo para aparatos de cocción de uso doméstico, tal y como indica en la Norma UNE 60670-4.

PARTICULARIDAD

Este dispositivo posee un aforo para su rearme automático una vez ha cortado el gas por exceso de flujo.

SISTEMA DE ESTANQUEIDAD

El sistema de estanqueidad de este dispositivo de corte está formado por elastómeros y piezas metálicas, cumpliendo con las exigencias de la Norma UNE-60719.

INSTALACIÓN

Este dispositivo de corte debe ir roscado a la salida de la llave de aparato y sellado mediante una pasta de estanqueidad endurecible de acuerdo con la Norma UNE-EN 751. El conjunto formado por llave + limitador debe ir instalado aguas arriba del aparato de cocción y lo más próximo a éste, tal y como indica la Norma UNE 60670-4. Su accesibilidad debe ser de grado 1 para el usuario.

En la superficie del cuerpo del Limitador de Caudal está marcada una flecha, la cual indica el sentido de flujo. Instalar siempre este dispositivo respetando esta dirección. Para su conexión a la instalación, utilizar siempre los elementos de estanqueidad y accesorios adecuados para cada caso.

Dichos elementos y accesorios tienen que cumplir con las especificaciones y normas exigidas por la reglamentación vigente en cada territorio. En el caso de utilizar accesorios que requieran de operaciones de soldadura, NO efectuar nunca dichas operaciones con el accesorio conectado a este dispositivo ni a la llave de corte, ya que el exceso de temperatura podría dañar de forma irreversible sus partes vitales de aseguramiento de la estanqueidad y funcionamiento.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Código	Rosca	Tipo	Medida	Presión	Q Nominal	Tipo gas	Caja
GV 13 018	Métrica	Hembra-Macho	20/150	37 mbar	1,0 m ³ /h	Propano	32 unid.
GV 13 014	Gas ISO-228	Hembra-Macho	1/2"	22 mbar	1,6 m ³ /h	Gas Natural	32 unid.

